



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE  
BANDA I-VIII**

**Murcia, 15 de septiembre de 2017**



**TITULACION:** Titulado o Titulada Superior en Música ( EE.AA. Superiores)<sup>1</sup>

**ESPECIALIDAD:**

Interpretación instrumentos de viento y percusión.

**ITINERARIO:**

**ASIGNATURA:** Banda 1º (I-II), 2º(III-IV), 3º(V-VI) y 4º(VII-VIII)

**PROFESOR:** Luis Pedrón Francés

**COORDINADOR de la Asignatura:** José Miguel Rodilla Tortajada

### I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Banda
Período de impartición	Primero y Segundo Cuatrimestres
Nº Créditos	4
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Dirección, Percusión e Improvisación

---

<sup>1</sup> Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



Asignaturas llave	Está titulación no posee asignaturas llave
Tasa de éxito	
Legislación Principal	<ul style="list-style-type: none"><li>• BOE: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</li><li>• BORM: Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.</li></ul>

## II.- Presentación

Para un alumno/a, estudiante de Enseñanzas Superiores, la participación como miembro de una banda debe suponer la oportunidad de conocer y profundizar en la utilización de su instrumento principal de forma práctica como pieza integrante de un conjunto, a la vez que supone una práctica real y activa en cuanto a los conocimientos adquiridos de armonía, análisis, contrapunto, forma, estilos e interpretación, formando parte de un conjunto instrumental, que a su vez va a servir como preparación para una posible participación en un futuro inmediato como miembro de un colectivo profesional.

La Banda de un Conservatorio Superior debe ofrecer a los alumnos/as la posibilidad de disfrutar haciendo música al más alto nivel, por lo que no puede limitarse a abordar un repertorio que cualquier banda amateur puede hacer o, desde luego, no hacerlo con nivel amateur.

De esta manera, los alumnos/as adquirirán la experiencia y responsabilidad para con el grupo, y una actitud profesional a la hora de abordar un repertorio, trabajarlo, y ofrecerlo al público.



Los objetivos generales de la asignatura de Banda serán:

- Interpretación del repertorio bandístico abordando la máxima variedad y riqueza en cuanto a compositores y estilos.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Comprensión y respuesta a las indicaciones del director.
- Integración en el grupo instrumental.
- Hábitos y técnicas de ensayo.

### III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<p>CT3.-Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6.-Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>CT7.-Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</p> <p>CT11.-Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</p> <p>CT12.-Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.</p> <p>CT17.-Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
----------------------------	---



Competencias generales del Grado	<p>CG2.-Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.</p> <p>CG3.-Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</p> <p>CG7.-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.</p> <p>CG8.-Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>CG24.- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p>
----------------------------------	--

#### IV.- Contenido

##### IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema: todo se realiza de forma práctica, con las mínimas explicaciones teóricas.	Apartados
Técnica de dirección	Comprensión y respuesta a la técnica de dirección	Anacrusas; cortes; matices; expresión.
Control corporal	Posición	Posición del cuerpo frente al atril. Control corporal.
Respiración	Respiración y diafragma.	Tipos de respiración, control de la respiración; activación y control del diafragma., en el caso de los vientos.



Repertorio: interpretación y musicalidad	División de la atención y educación.	Tocar cada parte escuchando las otras. Control de la precisión rítmica y de afinación. Empaste. Interpretación.
	Memoria	Capacidad para memorizar partituras.
	Práctica interpretativa estilística	Según el repertorio que se trabaje: características rítmicas, melódicas, armónicas, contrapuntísticas, formales, sonoras.
	Responsabilidad ante el público	Actitud antes, durante, y tras el concierto. La obra como elemento de comunicación.

#### **IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):**

##### **1.-Prácticas**

Estudio previo del repertorio: análisis, estudio técnico y comprensión de la obra y su estilo.

A través de las clases: interpretación correcta de las partes con respecto al grupo.

Participación en ensayos.



## 2. Interpretación del repertorio

Interpretación del repertorio en las clases.

Participación en los conciertos.

### IV.C. Actividades no obligatorias:

Asistencia como público a conciertos sinfónicos. Participación como miembro de otras agrupaciones bandísticas.

## 3. Audiciones/Visionados de obras

Se recomienda familiarizarse mediante audiciones con el repertorio sinfónico.

## 4. Talleres/ensayos

Además de las clases semanales, se organizarán ensayos seccionales y/o generales ante conciertos o actuaciones importantes.



La asistencia a los ensayos extraordinarios, generales y a los conciertos es obligatoria.

## V.- Tiempo de trabajo <sup>2</sup>

Conceptos técnicos	a 4
Trabajo sobre el repertorio	a 72
Ensayos extras y conciertos	b 16
Preparación de clases (estudio personal)	c 24
Preparación de pruebas	c 4
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a+b+c= 120</b>

## VI.- Metodología y plan de trabajo

El carácter práctico de la asignatura hace que muchos de los contenidos reseñados en el apartado correspondiente se traten de forma simultánea y transversal.

Los conocimientos se aplicarán a cada obra orquestal según la siguiente metodología:

- Estudio de las partituras correspondientes a cada uno de los programas. Detección previa de dificultades y soluciones.
- Práctica aplicada a la afinación, ritmo, empaste, precisión y técnica de las obras del repertorio de cada programa.

---

<sup>2</sup> El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.





- Explicación y práctica de cuantos detalles interpretativos estilísticos sean necesarios según el repertorio que se trabaje.

**Clases Teóricas y prácticas/Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma**

PRIMER CUATRIMESTRE	
Periodo <sup>3</sup>	Contenidos
1ª-2ª Semana	Pruebas de atril- Lectura a primera vista de las obras programadas.
3ª- Semana	Examen repertorio 1er concierto: -Madera-metal
4ª- Semana	-General- Percusión
5ª- 10ª Semana	Ensayos de repertorio 1er concierto
11ª Semana	1er Concierto
12ª Semana	Lectura a primera vista de las obras programadas para el 2º concierto.
13ª- Semana	Examen repertorio 2º concierto: -Madera-metal
14ª- Semana	-General- Percusión
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
1ª-6ª Semana	Ensayos repertorio 2º concierto
7ª Semana	2º concierto
8ªSemana	Lectura a primera vista de las obras programadas.
9ª - 11ª Semana	Examen repertorio 3er concierto: -Madera-metal
	-General- Percusión
13ª Semana	Ensayos repertorio 3er concierto.
14ª Semana	3er concierto.

<sup>3</sup> Según el calendario académico de cada curso y las fechas previstas para ensayos generales y conciertos, se adaptará esta temporalización.



## VII.- Métodos de evaluación

El sistema de evaluación principal para esta asignatura será la evaluación continua. En este sistema, y dado el carácter práctico de la asignatura, la asistencia a clase se considera obligatoria. Tener más de 5 faltas de asistencia dará derecho a la pérdida a dicha evaluación continua. En este caso, los alumnos/as deberán someterse a un examen final en el que deberán interpretar todo el repertorio interpretado en todos los conciertos del curso, debiendo éste ser realizado por un grupo de al menos un instrumento por voz. Aquellos alumnos/as que no acudan al examen con un grupo completo que contenga todas las voces de cada pieza no serán examinados, dando lugar a una evaluación negativa.

Por otra parte, la no asistencia de al menos, al **80% de los ensayos de un programa**, privará al alumnado implicado de la participación en el concierto del mismo, siempre a criterio del profesor-director. De la misma manera, la asistencia con el instrumento en mal estado, o con elementos defectuosos como cañas, sordinas, baquetas, ... surtirá el mismo efecto no pudiendo el alumnado implicado participar en el determinado concierto. Las faltas de asistencia se computarán por programas.

La asistencia a los ensayos extraordinarios, generales y a los conciertos se considera una práctica obligatoria. Los alumnos/as que no participen en estas prácticas no tendrán derecho a examen ni podrán superar la asignatura. Sólo se considerará exento/a de esta obligación quienes aleguen una enfermedad grave debidamente acreditada mediante parte médico.

Al tratarse de una asignatura presencial, también supone la pérdida automática del derecho a la evaluación continua una reiterada impuntualidad (cinco retrasos anuales), con independencia del motivo.

La pérdida del derecho a la evaluación continua en alguno de los trimestres conlleva la obligatoriedad de superarlo mediante una evaluación sustitutoria que se especifica en el apartado 11.2

Los músicos deberán acudir 10 minutos antes de cada convocatoria, como mínimo, para prepararse. La hora indicada del ensayo determina el comienzo de la afinación, no de la entrada en el aula.

Por otra parte, nos parece oportuno resaltar los criterios de evaluación que aparecen en la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, BORM nº189 de 16 de agosto de 2013:



Se valorará la capacidad de integración en el grupo, manifestando las capacidades de escucha al mismo tiempo que de ejecución, en diferentes roles de participación, así como la comprensión y adaptación al gesto del director.

#### **VII. A. Ponderación para la evaluación continua**

- Asistencia a clase con actitud activa y respuesta a las indicaciones del director, prestando una especial atención a la afinación propia para conjuntar con todo el grupo, constituirá el 30% de la nota.
- Superar el examen individual que se realizará la 3<sup>a</sup>- 4<sup>a</sup> semana de cada programa de concierto (dependiendo del instrumento) demostrando el conocimiento del repertorio, constituirá el 30% de la nota. En caso de no superar este examen individual, se podrá recuperar en las semanas siguientes al mismo mediante cita con el profesor. Si llegado el momento del concierto el alumnado implicado no ha conseguido la calificación de "Apto" como mínimo, no podrá participar en el mismo.
- Aportar el instrumento en buen estado así como cañas, sordinas, baquetas,... además de las "particellas", constituirá el 20% de la nota.
- Asistencia a los ensayos generales y conciertos, demostrando un control del repertorio así como una actitud profesional de trabajo constituirá el 20% de la nota.
- En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10 con un decimal, necesitándose un mínimo de 5.0 puntos para superar el curso.

#### **VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales**

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.



## VIII.- Recursos y materiales didácticos<sup>4</sup>

Todo el material referido a repertorio será seleccionado para cada curso académico, dependiendo de las características del grupo y de la programación de los conciertos del conservatorio.

Dicho repertorio será proporcionado por el profesor en forma de archivos pdf que los alumnos/as deberán imprimir, o mediante la indicación de partitura a comprar (autor, título, editorial)

## IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Luis Pedrón Francés
Horario de tutorías académicas	Previa cita.
Correo electrónico	luis.pedron@murciaeduca.es
Departamento/área de conocimiento	Dirección, Percusión e Improvisación
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Profesor Superior de Dirección de Orquesta Profesor Superior de Dirección de Coros Profesor Superior de Clarinete
Experiencia Docente <sup>5</sup>	Desde Septiembre de 2008 hasta la actualidad
Experiencia profesional <sup>6</sup>	Profesor de Clarinete 1997-2007

---

<sup>4</sup>Se recomienda no exceder de 20 títulos

<sup>5</sup> Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

<sup>6</sup> Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.